



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 184, fecha: lunes, 30 de Septiembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DEL PINAR

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

2488

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2019 - DOCUMENTOS PRECEPTIVOS

DON JOSÉ LUIS PAYÁ MONJE, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DEL PINAR,

CERTIFICO:

Que en el Libro de Actas de las Sesiones del Pleno de esta Corporación y en la correspondiente a la sesión celebrada el pasado día 20 de Septiembre de 2019 figura el siguiente acuerdo:

“Toma la palabra el Sr. Presidente, que indica a los miembros de la Corporación que en este punto del orden del día debe procederse al examen, debate y aprobación, si procede, del Presupuesto General del 2019.

Seguidamente, la Corporación pasa a examinar los documentos que componen dicho Presupuesto, el informe de la Intervención y, tras debatir ampliamente sobre los Estados Presupuestarios y sus Bases de Ejecución, el Pleno acuerda:

1.º Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el Ejercicio de 2019, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:



INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A.-OPERACIONES CORRIENTES	44755
1	IMPUESTOS DIRECTOS	14000
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	500
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6800
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13855
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9600
	B.-OPERACIONES DE CAPITAL	18000
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18000
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS		62755

GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A.-OPERACIONES CORRIENTES	44055
1	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	22800
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	20905
3	GASTOS FINANCIEROS	350
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
	B.-OPERACIONES DE CAPITAL	18.700,00,00
6	INVERSIONES REALES	18700
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL GASTOS		62755

2.º Aprobar la Plantilla de Personal que se propone.

A) FUNCIONARIOS:

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor

Grupo: A1

Nivel: 26

Nº de puestos: 1

B) PERSONAL LABORAL:

Denominación de la plaza: personal de limpieza.

Nº de puestos: 1

3.º Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4.º Que el Presupuesto inicialmente aprobado se exponga al público, durante quince días, en los sitios de costumbre y en el Boletín Oficial correspondiente, a efecto de reclamaciones.

5.º Este acuerdo aprobatorio se considerará definitivo de no producirse



reclamaciones contra el mismo durante el período de exposición al público.

Y para que conste en este Expediente de Aprobación del Presupuesto General para el año 2019, firmo y sello la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde-Presidente, en Ciruelos del Pinar, a 23 de Septiembre de 2019.

En Ciruelos del Pinar a 23 de Septiembre de 2019. Fdo. El Secretario Interventor José Luis Payá Monje